



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Plan de Acción de la Facultad 2018-2021

1. Presentación

El Plan de Acción propuesto para la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el periodo 2018 – 2021 es un ejercicio realizado por el equipo administrativo de la Facultad, con el acompañamiento de Desarrollo Institucional, socializado y nutrido en reunión con docentes de los departamentos de Farmacia y Alimentos, empleados administrativos y representante estudiantil, con posterior aval del Consejo de Facultad, en su sesión del 30 de noviembre de 2018.

Esta construcción también se nutrió de los ejercicios de reflexión del área de la salud, escenario que permitió identificar posibilidades de relacionamiento y trabajo conjunto para el cumplimiento de los deberes institucionales.

La definición de los retos y las iniciativas correspondiente a cada uno de estos, que luego se traducen en proyectos, apuntan a avanzar en la consolidación de la unidad académica y a responder a las necesidades del contexto, de la sociedad y de las exigencias institucionales.

2. Marco institucional

Nuestra historia se remonta a 1915, cuando la Asamblea Departamental de Antioquia, mediante Ordenanza # 10 del 17 de marzo, creó la Escuela de Farmacia de la Universidad de Antioquia. Desde entonces, hemos formado profesionales con alta calidad humana y académica, que, comprometidos con el conocimiento y la solución de problemas relacionados con la conservación de la salud, aportan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Desde 2014 somos la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, unidad dedicada al estudio, producción y aplicación de los conocimientos en las áreas de medicamentos, alimentos, cosméticos y productos naturales, para lo cual, se ofrecen programas académicos de pregrado en Química Farmacéutica, Ingeniería de Alimentos, Ciencias Culinarias, Tecnología en Regencia de Farmacia y Tecnología de Alimentos; mientras que

en posgrados se cuenta con Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, y especializaciones relacionadas con estos saberes, además de una oferta constante en diplomados, cursos y talleres, que forman estudiantes comprometidos con el conocimiento y la solución de problemas vinculados con la conservación de la salud y la calidad de vida.

Además del quehacer docente, desarrollamos actividades de investigación y extensión en las áreas de medicamentos, alimentos, cosméticos y productos naturales; para esto contamos con varios grupos de investigación, algunos de ellos en la máxima categoría de clasificación de Colciencias, que están conformados por investigadores de alto nivel y estudiantes, quienes desarrollan actividades de gran pertinencia para el medio, en los sectores de la industria farmacéutica y alimentaria.

A partir de la estrategia la articulación de los grupos de investigación, los posgrados, la innovación y la extensión en la Facultad, entregamos un amplio portafolio de servicios especializados que responden a las necesidades reales de la industria y ofrecen soluciones efectivas a problemáticas de los sectores que nos convocan. Nuestra experiencia avala lo que hacemos, con innovación, pertinencia y compromiso.

En esta dirección, contamos con Planta de Producción de Medicamentos Esenciales y Afines, Laboratorio Especializado de Análisis de Productos Farmacéuticos (LEA), Central de Mezclas de Medicamentos, Laboratorio de Análisis Sensorial, Serpentario - Aracnidario Institucional UdeA, Punto Gourmet, Centro de Información y Documentación de Medicamentos, Alimentos, Cosméticos y Productos Naturales – CIDUA

3. Acto administrativo que aprueba el Plan

El presente Plan de Acción de la unidad académica fue aprobado en Consejo de Facultad N°918, del 30 de noviembre de 2018; y por la Resolución Rectoral 45428, del 28 de febrero de 2019.



RESOLUCIÓN RECTORAL 45428 28 FEB. 2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN 2018-2021 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contempladas en el Artículo 42, literales b y c del Estatuto General y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 22 del Estatuto General define como principio institucional la Planeación, así:

La Universidad se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un período de tiempo variable, y por planes y proyectos específicos para cada unidad académica. El proceso de planeación está acompañado de un procedimiento calificado de evaluación de gestión, con el fin de cumplir las responsabilidades de calidad académica y administrativa de la Institución. La evaluación se hace con la participación de las personas comprometidas en la ejecución y es elemento básico para el desarrollo institucional.

2. El Acuerdo Superior 255 del 11 de marzo de 2003, por el cual se expide el Reglamento de Planeación de la Universidad de Antioquia, establece en su artículo 8 que:

Las dependencias académicas se comprometerán con sus propios planes de acción. Estos planes se expedirán en el marco de los Planes de Desarrollo Institucional; materializarán éste en programas, proyectos y objetivos específicos, expresados con indicadores y metas para cada año; y contendrán un plan de financiamiento de los recursos que se requirieren.

3. El citado artículo 8, también define que:

Los decanos y directores de las unidades académicas presentarán los planes de acción para la aprobación del Rector, dentro de los tres meses siguientes a la aprobación del Plan de Acción Institucional, y con la recomendación de los respectivos consejos de las unidades.

4. La Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias presentó para aprobación, su plan de acción para el trienio 2018-2021, con recomendación del Consejo de Facultad, mediante acta N°918, del 30 de noviembre de 2018
5. La aprobación del plan de acción, deberá contener un plan de financiamiento de los recursos que se requirieren para su ejecución y puesta en marcha, los cuales podrán ser financiados por diferentes fuentes: fondos generales, recursos propios, recursos de estampilla y recursos externos.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 • Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21
Commutador: 219 83 32 • Fax: 263 82 32 • Nit: 890.980.040-8 • Apartado: 1226
<http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

6. La financiación de los proyectos por fondos generales, se refiere a los recursos estimados y valorados a partir de la participación del talento humano ya existente, y pagado por esta fuente, y la financiación de proyectos por recursos de estampilla se refiere a los recursos para inversión como se contempla en el Acuerdo Superior 255 de 2003, y serán asignados de acuerdo con la disponibilidad y capacidad de esta fuente de financiamiento.
7. El plan por aprobar cumple con criterios de articulación institucional, compromiso con el desarrollo de las funciones misionales y administrativas universitarias y requisitos técnicos de planeación.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el período 2018-2021.

Parágrafo: Cuando en una unidad académica se presenten cambios de decano o director, el nuevo podrá, dentro de los tres meses siguientes a su posesión, realizar ajustes al plan de acción vigente de la dependencia, sin salirse del marco del Plan de Acción Institucional y de los compromisos pactados en el plan para el desarrollo de la dependencia durante el período; para ello deberá presentar el Plan para aprobación al Rector cumpliendo con los requisitos técnicos definidos desde la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y la recomendación del respectivo Consejo de la unidad.

ARTÍCULO 2: La asignación de los recursos de inversión a los proyectos del Plan de Acción, requiere de la presentación de los proyectos según el procedimiento que indique la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y dependerá de la disponibilidad de recursos en la fuente de inversión correspondiente


ARTÍCULO 3: Como parte integral de la presente Resolución se tendrá el documento anexo denominado Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias 2018-2021

La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los, 28 FEB. 2019


JOHN JAIRO ARBOLEDA-CÉSPEDES
Rector


CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 • Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21

Conmutador: 219 83 32 • Fax: 263 82 32 • Nit: 890.980.040-8 • Apartado: 1226

<http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

4. Créditos

Juan Carlos Alarcón Pérez, Decano

Margarita María Restrepo Garay, Vicedecana

Wber Orlando Ríos Ortiz, Jefe del Departamento de Farmacia

Juan Carlos Amaya Gómez, Jefe del Departamento de Alimentos

Diana Margarita Márquez Fernández, Jefe del Centro de Investigación e Innovación

Juan Diego Torres Oquendo, Representante profesoral

Rigoberto Villada Ramírez, profesor

Guillermo Arturo Monsalve Roldán, Comunicador

Gloria Elena Pérez Betancur, Analista División de Planes y Proyectos, Desarrollo Institucional

Profesores, empleados y Representante Estudiantil de la Facultad, quienes participaron en la reunión de la socialización de los retos de la unidad académica.

5. Orientaciones metodológicas

La metodología implementada incluyó varios ejercicios que dieron lugar a la generación del documento final del plan de acción de la unidad académica que aquí se presenta, propendiendo por la articulación con indicadores y planes institucionales; estas actividades fueron establecidas por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional e incluyeron: ejercicio de reflexión interna en la unidad académica, ejercicio de reflexión por áreas de conocimiento, la realización de consulta a públicos, con la participación de profesores, empleados y representante estudiantil de la dependencia, la identificación de retos para el plan de acción de la unidad, la preparación de personal para la identificación de los proyectos, el perfilamiento de dichos proyectos, el establecimiento de las métricas para cada plan en relación con los indicadores del Plan de Acción Institucional y finalmente la consolidación de este documento.

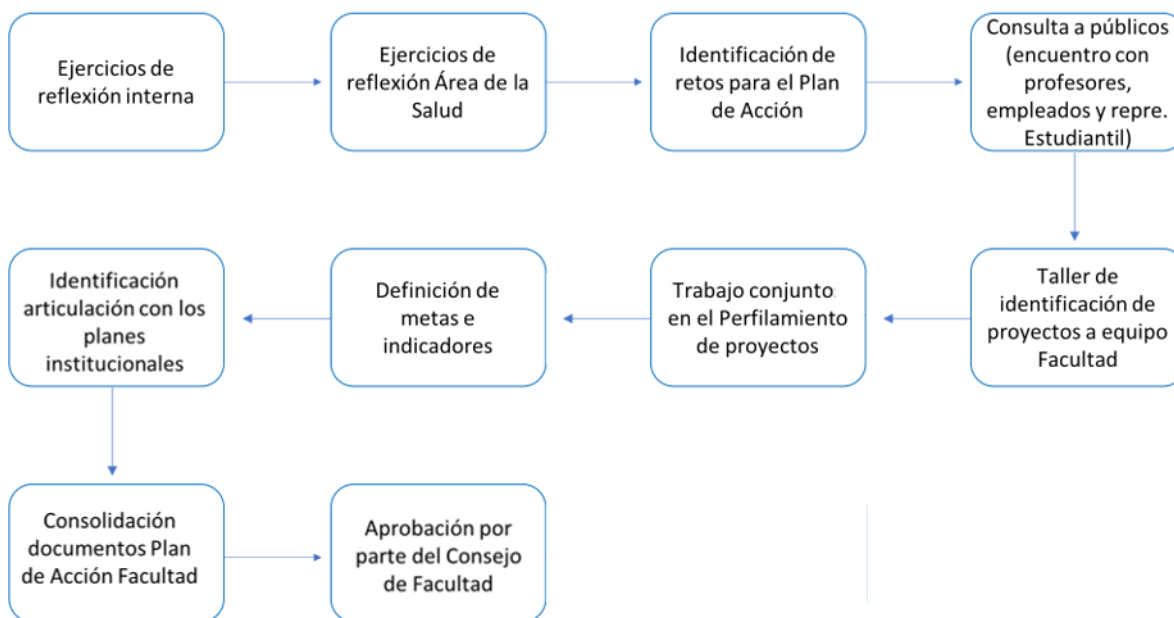


Figura 1. Ruta general de formulación del plan de acción de la Facultad 2018-2021. Elaboración propia.

6. Orientaciones generales de la unidad académica

Para la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias el trienio 2018 a 2021 representa una oportunidad importante para avanzar en la consolidación de la unidad académica, como un referente en la formación y en los ejercicios del quehacer en investigación y extensión.

A su vez, este período estará acompañado por los retos que se han identificado dentro del ejercicio de planeación estratégica, que toman el papel de carta dirección para los esfuerzos de la dependencia. Ellos son: la Consolidación los saberes propios de la Facultad en los territorios, el Fortalecimiento de la investigación, innovación y extensión de la Facultad, el Fomento del buen vivir y la Mejora de la gestión académico-administrativa.

La calidad de la formación y de los programas ofrecidos, la articulación de los saberes propios de la Facultad (farmacéutico y alimentario), entre la investigación, la innovación y la extensión que se hace y con otras dependencias e instituciones serán asuntos bandera del lapso referido.

La coherencia entre la misión definida para la dependencia y el hacer en los diferentes escenarios donde ésta tiene presencia, enmarcan las múltiples iniciativas, actividades proyectos que tomen vida en sus profesores, investigadores, empleados y estudiantes.

7. Componente programático

7.1 Consolidación de los saberes propios de la Facultad en los territorios

La Facultad pretende articular los saberes relacionados con los sectores farmacéutico y alimentario, ofertando programas pertinentes con impacto en el desarrollo de cada uno de los territorios, impulsando la implementación de diversas estrategias pedagógicas y metodológicas que apunten a la formación integral de las personas, la consolidación de la presencia de la Facultad en los territorios y la integración de sus estudiantes con otros contextos culturales.

7.1.1 Proyectos

Proyecto	Descripción	Entregables
Mejora de la oferta y calidad académica de los programas en los territorios	Estrategias que contribuyan a mejorar la oferta y calidad de los programas académicos de la Facultad	<ul style="list-style-type: none">• Documento de estrategias• Documentos relacionados con: Farmacia plus Trabajo de acompañamiento Prácticas académicas tempranas Rutas integrales de formación• Documento de Seguimiento y ejecución del plan de mejoras de cada programa
Definición del Proyecto Educativo de la Facultad (PEF)	Definir el Proyecto Educativo de la Facultad, en pro de la articulación de los saberes farmacéutico y alimentario, que favorezca la calidad académica de los programas y la optimización de los recursos en docentes, infraestructura e insumos.	<ul style="list-style-type: none">• Número de cursos con estrategias didácticas y pedagógicas• Número de profesores que implementan innovaciones didácticas en sus cursos, por período• Número de personas en movilidad internacional entrante, por período• Número de personas en movilidad internacional saliente, por período• Curso integrado-electivo• Lineamientos de integración de saberes (Capítulo del documento del PEF)• Documento del PEF elaborado teniendo en cuenta los componentes anteriores

7.1.2 Indicadores y metas

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			Total trienio 2018-2021
		PDI	PAI	UA		2018	2019	2020-21	
Número de cursos con estrategias didácticas y pedagógicas	Son aquellos cursos que incorporan estrategias didácticas y/o pedagógicas diferentes a las convencionales (tales como trabajo de acompañamiento, prácticas tempranas)			X	90	105	120	127	127
Número de profesores que implementan innovaciones didácticas en sus cursos, por período	Se entiende por innovaciones didácticas aquellas actividades y herramientas diferentes a las utilizadas en las clases magistrales convencionales		X		10	10	20	30	30
Número de personas en movilidad internacional entrante, por período	Estudiantes, profesores e investigadores, administrativos y demás visitantes que llegan a la Facultad a participar en actividades relacionadas con los ejes misionales de la Universidad		X		32	54	25	28	107
Número de personas en movilidad saliente internacional	Estudiantes, profesores e investigadores, administrativos de la Facultad que participan en eventos y actividades en el exterior,		X		36	45	40	43	128

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		2018	2019	2020-21	Total trienio 2018-2021
	relacionadas con los ejes misionales de la Universidad								
Porcentaje de programas de pregrado, sujetos de acreditación, que se encuentran acreditados ¹	Son aquellos programas de pregrado sujetos a procesos de autoevaluación con miras a la acreditación		X		100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de programas de posgrado, sujetos de acreditación, que se encuentran acreditados ²	Son aquellos programas de posgrado sujetos a procesos de autoevaluación con miras a la acreditación		X		100%	100%	100%	100%	100%

(*) marque x si el indicador es del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), del Plan de Acción Institucional (PAI) o propio de la unidad académica (UA)

7.2 Fortalecimiento de la investigación, innovación y extensión de la Facultad

La dependencia promoverá la articulación de estos ejes misionales con la definición de una política de extensión que se relacione con la previamente definida en investigación, que propenda por la innovación, integración con otras dependencias del área de la salud, y contribuya con la apropiación social del conocimiento

7.2.1 Proyectos

Proyecto	Descripción	Entregables
Definición de política de integración de investigación, innovación y	La Facultad definirá una política de extensión que permita su integración con la de investigación e innovación, para articular	<ul style="list-style-type: none"> Documento política Número de proyectos de extensión y/o investigación o innovación en ejecución,

¹ El valor ingresado de la meta corresponde a tener acreditados los programas académicos de pregrado: Química Farmacéutica, Ingeniería de Alimentos, Tecnología en Regencia de Farmacia, en sede central, para el período 2018-2021

² El valor ingresado de la meta corresponde a tener acreditados los programas académicos de posgrado: Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, para el período 2018-2021

extensión para los territorios	los saberes de la unidad académica	<p>que involucren los saberes farmacéutico y alimentario, con productos de apropiación social del conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos de extensión y/o investigación o innovación en ejecución, involucrando los saberes de la Facultad que generen productos de apropiación social del conocimiento
Articulación con otras dependencias en el diseño de estrategias que impacten a la sociedad	Propuestas que permitan la articulación de los saberes de la Facultad con los de otras dependencias, con propuestas que impacten la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Documento oportunidades de articulación Número de proyectos de extensión y/o investigación o innovación en ejecución, que involucren los saberes de la Facultad y los de otras dependencias de la Universidad y generen productos de apropiación social del conocimiento Documento evaluación experiencia de articulación

7.2.2 Indicadores y metas

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		2018	2019	2020-21	Total trienio 2018-2021
Número de proyectos de extensión y/o investigación en ejecución o innovación, que involucren los saberes farmacéutico y alimentario, con productos de apropiación social del conocimiento	Proyectos de investigación y extensión con proyección social, que involucren conjuntamente los saberes farmacéutico y alimentario, y sean desarrollados por profesores y/o estudiantes de la unidad académica.			X	2	3	5	7	7

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		2018	2019	2020-21	Total trienio 2018-2021
Número de proyectos de extensión e investigación en ejecución, vinculados con temáticas regionales	Proyectos de investigación y extensión con temáticas regionales desarrollados por profesores y/o estudiantes de la unidad académica.		X		0	1	2	3	3
Número de proyectos ejecutados que permitan el diálogo de saberes interinstitucional, interdisciplinario, misional y cultural	Proyectos de investigación y extensión desarrollados conjuntamente con otras dependencias de la Universidad u otras instituciones		X		4	4	2	3	9
Peso de los grupos de máxima categoría en el Sistema Universitario de Ciencia, Tecnología e Innovación	Porcentaje de grupos de investigación de la Facultad clasificados en la máxima categoría de Colciencias		X		23%	23%	30%	46%	46%

(*) marque x si el indicador es del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), del Plan de Acción Institucional (PAI) o propio de la unidad académica (UA)

7.3 Fomento del buen vivir en la Facultad

La Facultad promoverá estrategias de permanencia estudiantil, fomentará la promoción de la convivencia, principios y valores universitarios, y destinará esfuerzos para fortalecer los vínculos con los egresados y sus asociaciones.

7.3.1 Proyectos

Proyecto	Descripción	Entregables
Gestión de Clima Grupal	Definición del plan de intervención y estrategias orientadas a mejorar el clima grupal en la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> Informe de medición plan de intervención vigente Nuevo plan de intervención de clima
Programa de permanencia estudiantil de la Facultad	Consolidar una estrategia que permita fortalecer los factores que favorecen la permanencia estudiantil y disminuir los que la dificultan	<ul style="list-style-type: none"> Informe factores que inciden en permanencia estudiantil Plan de permanencia Informe de evaluación
Fortalecimiento del vínculo con egresados y asociaciones	Desarrollar y consolidar herramientas y estrategias que permitan fortalecer el relacionamiento asertivo entre la Facultad y sus egresados y asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> Número de usuarios registrados en la plataforma EGREFARMA Plataforma de egresados para programas de alimentos Número de eventos conjuntos con asociaciones Estrategias conjuntas con Programa de Egresados UdeA

7.3.2 Indicadores y metas

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			Total trienio 2018-2021
		PDI	PAI	UA		2018	2019	2020-21	
Tasa de deserción temprana	Tasa de deserción temprana: Estimación de estudiantes que en cohortes activas, abandonan sus estudios en los		X		19,69 %	19%	18,6 %	18%	18%

	cuatro primeros semestres								
Porcentaje de órganos colegiados con representación activa de estudiantes ³	Hace referencia a los comités activos de la Facultad con representación estudiantil		X		80%	80%	100%	100%	100%
Número de eventos académicos realizados con egresados y asociaciones	Acciones formalizadas relacionadas con productos concretos: diplomados, seminarios, cursos de formación continua			X	4	4	4	4	12

(*) marque x si el indicador es del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), del Plan de Acción Institucional (PAI) o propio de la unidad académica (UA)

7.4 Mejora de la gestión académico-administrativa de la Facultad

La unidad académica, en trabajo con la oficina de Desarrollo Institucional, definirá una estructura académico-administrativa, acorde con el modelo de trabajo por procesos, que se ajuste a las necesidades de la dependencia.

7.4.1 Proyectos

Proyecto	Descripción	Entregables
Implementación del modelo de estructura académico-administrativa por procesos	Definir los procesos, prácticas y procedimientos que garanticen la aplicación de la estructura académico-administrativa de la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> Manual del sistema de gestión por procesos de la Facultad Caracterización e Implementación de los procesos Informe de evaluación
Formulación e implementación de un plan de comunicaciones	Definición de un conjunto de estrategias que apunten a las necesidades de comunicación de la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> Informe diagnóstico Plan de comunicaciones Informe de evaluación
Mejora y adecuación de la infraestructura física	Gestión de la adecuación de la infraestructura para mejorar las condiciones	<ul style="list-style-type: none"> Documento diagnóstico Proyectos definidos

³ Se tiene en cuenta la participación en Consejo de Facultad, comités de Carrera (4), Comité de Posgrado, de Extensión.

	físicas de los espacios que sirven de escenario para actividades relacionadas con los ejes misionales	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación de Laboratorios: Farmacognosia, Análisis fisicoquímico, Toxicología Informe
--	---	---

7.4.2 Indicadores y metas

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		2018	2019	2020-21	Total trienio 2018-2021
Número de procesos implementados bajo el modelo de gestión por procesos	La Facultad cuenta con procesos académicos, administrativos y de Investigación-extensión sujetos de enmarcarse en el modelo de gestión por procesos			X	0	0	2	1	3
Número de eventos de rendición de cuentas anuales	Espacios de socialización con los diferentes estamentos de la Facultad, donde se presentan resultados de la gestión académico-administrativa de la unidad		X		2	2	2	2	6
Metros cuadrados gestionados para adecuación	Número de metros cuadrados gestionados para adecuación, que permiten el desarrollo de actividades misionales de la Facultad		X		1500	200	200	200	600

(*) marque x si el indicador es del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), del Plan de Acción Institucional (PAI) o propio de la unidad académica (UA)

(**) indique las metas específicas para cada vigencia del trienio y la meta acumulada al final del mismo. El período 2020-2021 se corresponde con todo el año 2020 y los tres primeros meses de 2021

8. Articulaciones estratégicas

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027			Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Lineamientos estratégicos	Línea de Acción	Programa
Consolidación los saberes propios de la Facultad en los territorios	Mejora de la oferta y calidad académica de los programas en los territorios	Tema estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	Objetivo estratégico 1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica	Lineamiento 7. Procesos de autoevaluación instaurados como cultura universitaria, con planes de mejoramiento en los procesos académicos.	Línea 2. Resignificación de la presencia de la universidad en los territorios Línea 6. Gestión académico-administrativa efectiva	Programa 2.1. Orientación estratégica de la regionalización de la universidad Programa 6.1. Desarrollo de capacidades para el direccionamiento y evaluación institucional
	Definición del proyecto Educativo de la Facultad (PEF)	Tema estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en	Objetivo estratégico 1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica	Lineamiento 2. Políticas curriculares, con didácticas y pedagogías actualizadas, que atiendan al principio de excelencia académica a través del desarrollo de las disciplinas y las profesiones, la integración de saberes, la solución de problemas y la integración de los egresados a la sociedad	Línea 1. Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional Línea 2. Resignificación de la presencia de la universidad en los territorios	Programa 1.1. Lineamientos pedagógicos, curriculares y didácticas Programa 2.2. Proyección internacional universitaria

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027			Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Lineamientos estratégicos	Línea de Acción	Programa
		conexión con el mundo		Lineamiento 6. Procesos de internacionalización implementados con una visión geopolítica, que conecten la Universidad con el mundo y le permitan posicionarse como destino y referente académico.	Línea 4. Buen vivir en la comunidad universitaria	Programa 4.1 Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria
Fortalecimiento de la investigación, innovación y extensión de la Facultad	Definición de política de integración de investigación, innovación y extensión para los territorios	Tema estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	Objetivo estratégico 4. Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento.	Lineamiento 2. Estrategias para la generación de conocimiento, diversificadas mediante la interculturalidad y el diálogo de saberes. Lineamiento 7. Procesos implementados de difusión, divulgación y visibilización del conocimiento.	Línea 2. Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios Línea 3. Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la universidad	Programa 2.1. Orientación estratégica de la regionalización de la universidad Programa 3.1. Consolidación del sistema integrado de ciencia, tecnología e innovación
	Articulación con otras dependencias en el diseño de estrategias que impacten a la sociedad	Tema estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y	Objetivo estratégico 4. Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y	Objetivo estratégico 4- Lineamiento 2. Estrategias para la generación de conocimiento, diversificadas mediante la interculturalidad y el diálogo de saberes.	Línea 3. Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la universidad	Programa 3.1. Consolidación del sistema integrado de ciencia, tecnología e innovación

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027			Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Lineamientos estratégicos	Línea de Acción	Programa
		el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	<p>apropiación del conocimiento.</p> <p>Objetivo estratégico 5 Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios.</p>	<p>Objetivo estratégico 4- Lineamiento 4. Estrategias instauradas para el fomento de redes de investigación interdisciplinarias, transdisciplinarias e interculturales.</p> <p>Objetivo estratégico 5- Lineamiento 2 Prácticas de cocreación, colaboración y coproducción del conocimiento, promovidas a partir de la interrelación con la sociedad, las empresas y el estado</p>		
Fomento del buen vivir en la Facultad	Programa de permanencia estudiantil de la Facultad	Tema estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria	Objetivo estratégico 1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad.	Lineamiento 2. Estrategias complementarias y condiciones, fortalecidas para el desarrollo de potencialidades académicas, científicas, epistemológicas, culturales, éticas, estéticas, deportivas, sociales, ciudadanas y proambientales de los estudiantes, en el marco de lo colectivo y la corresponsabilidad	Línea 4. Buen vivir en la comunidad universitaria	Programa 4.1. Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria

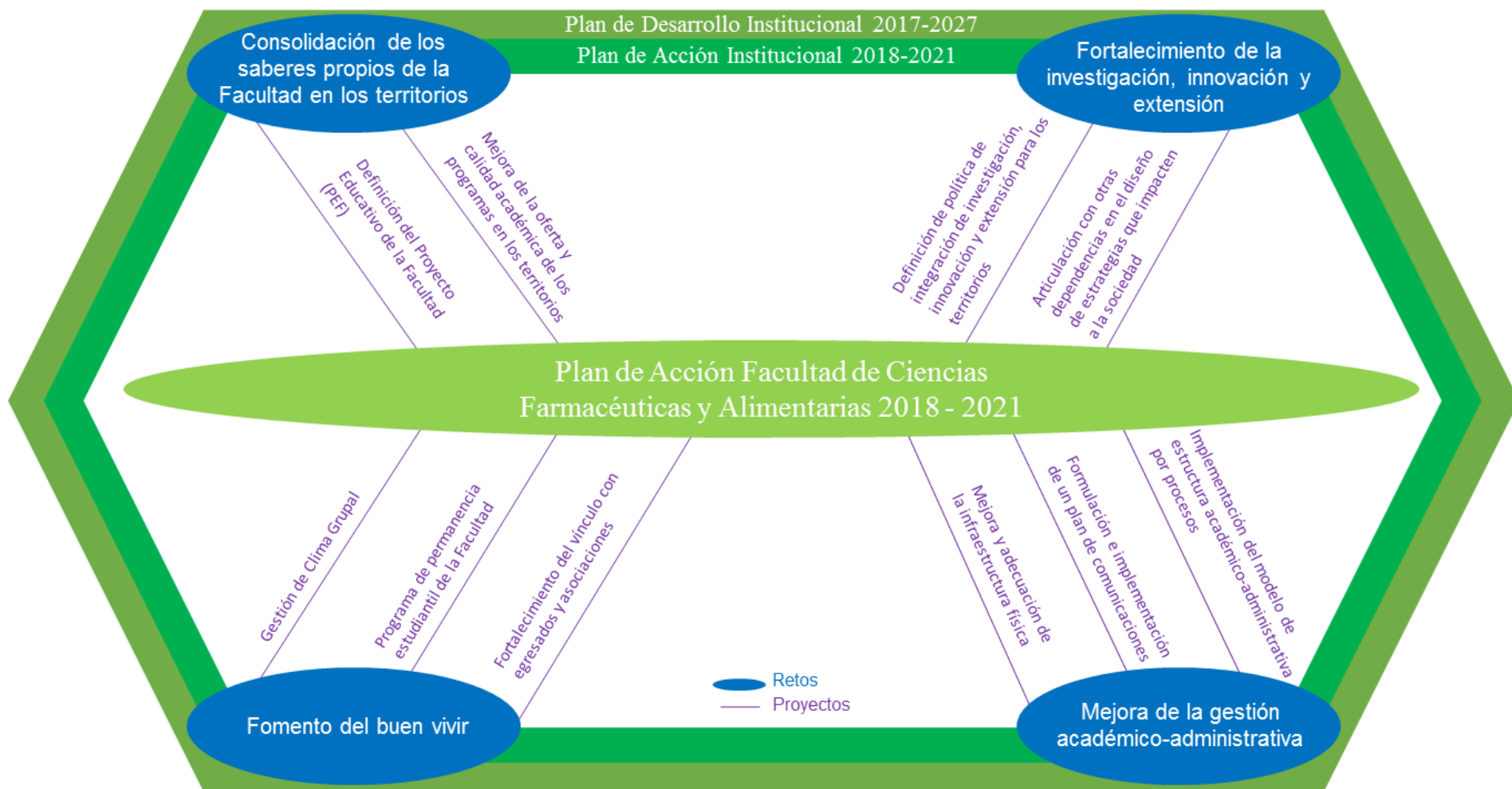
Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027			Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Lineamientos estratégicos	Línea de Acción	Programa
				Lineamiento 3. Estrategias de acompañamiento específico, atención especializada, reconocimiento, protección y promoción de la diversidad, desarrolladas hacia la integración de los estudiantes para su buen vivir*.		
	Gestión de Clima Grupal	Tema estratégico 3. Democracia, gobierno universitario y convivencia	Objetivo estratégico 4 Fortalecer los campus como espacios públicos adecuados para la comunidad universitaria y la sociedad, que garanticen la convivencia entre quienes los habitan y los visitan respetando su destinación para las actividades misionales.	Lineamiento 1. Estrategias desarrolladas de prevención, promoción, atención y seguimiento a la convivencia, que partan de la capacidad de autorregulación de los actores y del cumplimiento de deberes y responsabilidades.	Línea 4. Buen vivir en la comunidad universitaria	Programa 4.3. Hábitat y convivencia

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027			Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Lineamientos estratégicos	Línea de Acción	Programa
	Fortalecimiento del vínculo con egresados y asociaciones	Tema estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria	Objetivo estratégico 4 Consolidar los vínculos de egresados, jubilados y pensionados con la vida universitaria.	Lineamiento 2. Estrategias consolidadas para la articulación de los egresados a la vida universitaria.	Línea 4. Buen vivir en la comunidad universitaria	Programa 4.1. Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria
Mejora de la gestión académico-administrativa de la Facultad	Implementación del modelo de estructura académico-administrativa por procesos	Tema estratégico 4. Gestión administrativa y del financiamiento	Objetivo estratégico 3 Consolidar la descentralización y desconcentración de estructuras, procesos y recursos, que le permitan a la Universidad la flexibilización y la sostenibilidad de la operación interna, y la mejora de la proyección y autonomía en los territorios en los que tiene presencia	Lineamiento 3. Enfoque implementado de trabajo por procesos y por proyectos. Lineamiento 4. Estructuras académico-administrativas flexibles para el desarrollo misional en correspondencia con la integración de saberes y la gestión del conocimiento	Línea 6. Gestión académico-administrativa efectiva	Programa 6.2 Descentralización y desconcentración académico-administrativa

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027			Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Lineamientos estratégicos	Línea de Acción	Programa
	Formulación e implementación de un plan de comunicaciones	Tema estratégico 4. Gestión administrativa y del financiamiento	Objetivo estratégico 4. Disponer de un sistema integral de comunicaciones que favorezca el relacionamiento de la Universidad con la comunidad interna y externa, que visibilice su quehacer académico, científico, social y cultural	Lineamiento 2. Mecanismos de comunicación e información institucional accesibles a todos los públicos, desarrollados con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad.	Línea 2. Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios	Programa 2.3. Comunicación estratégica universitaria
	Mejora y adecuación de la infraestructura física	Tema estratégico 4. Gestión administrativa y del financiamiento	Objetivo estratégico 6. Mejorar la infraestructura física de la Universidad en respuesta a las necesidades académicas y administrativas, las condiciones particulares de la comunidad universitaria y las	Lineamiento 2. Espacios físicos adecuados, soportados logísticamente y habilitados en relación con las necesidades generales y específicas de los procesos y de la comunidad universitaria	Línea 6. Gestión académico-administrativa efectiva	Programa 6.4. Infraestructura sostenible

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027			Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Lineamientos estratégicos	Línea de Acción	Programa
			políticas de responsabilidad social y ambiental.			

9. Comunicación del plan



Plan de Acción de la Facultad 2018-2021



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**